



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Hospital Regional Río Grande

Río Grande, 11 de septiembre de 2026.-

VISTO el Expediente Nº76023 -ms/2026 del registro de esta Gobernación; y
CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de antisépticos y desinfectantes para abastecer el servicio de farmacia del hospital Regional Río Grande, mediante N.P. Nº212/2026.

Que mediante Disposición D.A.C. H.R.R.G. Nº1985/2026 obrante en orden Gen Nº17, se procedió a autorizar el llamado a la compra directa.

Que se publicó la compra directa Nº149/2026 en la página oficial de gobierno según consta en orden Gen Nº26, del expediente de referencia.

Que se invitó a las firmas: ADOX S.A. C.U.I.T Nº30-68023513-5, EQUIPO GEMICO SA C.U.I.T Nº 33-71492007-9, LABORATORIO DEL FIN DEL MUNDO SAPEM C.U.I.T Nº30-71564782-2, MEDIFAR SRL C.U.I.T Nº30-71800743-3, ORMAZA DE PAUL ROBERTO SERGIO C.U.I.T Nº20-12284563-0; cuyas invitaciones obran en orden Gen Nº20, del expediente de referencia.

Que las firmas DISTRIBUIDORA AUSTRAL DE INSUMOS MEDICOS SRL C.U.I.T Nº30-71235581-2, GERONIMO DOS SOLES S.A. C.U.I.T Nº30-71074856-6; presentaron sus ofertas obteniendo el formulario de la página oficial de TDF.

Que las ofertas presentadas por las firmas EQUIPO GEMICO SA C.U.I.T Nº33-71492007-9, DISTRIBUIDORA AUSTRAL DE INSUMOS MEDICOS SRL C.U.I.T Nº30-71235581-2, ORMAZA DE PAUL ROBERTO SERGIO C.U.I.T Nº20-12284563-0, GERONIMO DOS SOLES S.A C.U.I.T Nº30-71235581-2, MEDIFAR SRL C.U.I.T Nº30-71800743-3; cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas por el servicio requirente, según informe técnico en orden Gen Nº50.

Que no se recibieron oferta en el Renglón Nº02.

Que, verificado el trámite realizado, corresponde aprobar la adquisición de lo solicitado, por la suma total de PESOS SEIS MILLONES CIENTO DIECISEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS CON 00/100 (\$6.116.742,00).

Que se cuenta con la partida presupuestaria para afrontar el gasto, solventado con Fondo Específico.

Que debe imputarse el mismo a la partida presupuestaria correspondiente del ejercicio económico en vigencia.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en la Ley Provincial Nº955 y su Decreto Reglamentario Nº1561/14; Ley Nº1004, Ley Nº1015 Art. 18 inciso I), Ley Nº1580 modificatorias y complementarias, Decretos Provinciales Nº674/11, Nº1742/15, 43/20, 832/21, Nº188/23 sus modificatorias y complementarias, Nº32/26 y la Resolución de Contaduría General de la Provincia Nº38/21, Nº43/22 sus modificatorias y complementarias; Resolución O.P.C. Nº17/21 Anexo I Capítulo I Apartado a) y Nº58/21, Fondo Específico.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en concordancia a lo establecido en la Ley Provincial Nº1004, Nº1015, Decreto Provincial Nº1742/15, Nº188/23, Nº3154/23 sus modificatorias y complementarias, Nº565/23 Anexo III.

Por ello:

LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEL HOSPITAL REGIONAL RIO GRANDE
DISPONE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa Nº149/26, por la la adquisición de antisépticos y desinfectantes para abastecer el servicio de farmacia del hospital Regional Río Grande, mediante N.P. Nº212/2026, a las firmas indicadas en Anexo I, por la suma total PESOS SEIS MILLONES CIENTO DIECISEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS CON 00/100 (\$6.116.742,00); ello por los motivos expuestos en los exordios.

ARTICULO 2º.- Declararse desierto el renglón Nº02; ello por los motivos puestos en los exordios.

ARTICULO 3º.- Autorizar a la División Compras del Hospital Regional Río Grande a emitir la correspondiente Orden de Compra.


Vanesa F. Pacheco Borquez
Leg. 33/84525/00
Directora Administrativa
Hospital Regional Río Grande



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Hospital Regional Rio Grande

ARTÍCULO 4º.- Imputar el gasto afectando a la 9015UG – UC9015– Raf.577, C.J.Uo 1-9-9, según inciso 2, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTICULO 5º.- Notificar a los interesados. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y Archivar.

DISPOSICIÓN D.A. H.R.R.G. Nº2130/ 2026.-

HRRG
D.M


Vanesa F. Pacheco Borquez
Leg. 33484525/00
Directora Administrativa
Hospital Regional Rio Grande



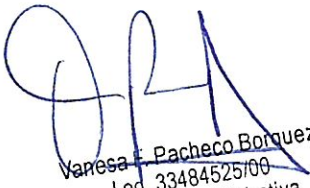
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Hospital Regional Río Grande

ANEXO I

PROVEEDOR	REGLONES	IMPORTE
DISTRIBUIDORA AUSTRAL DE INSUMOS MEDICOS SRL - CUIT: 30712355812	05	\$ 588.000,00
EQUIPO GEMICO SA - CUIT: 33714920079	01, 03, 04, 06	\$5.335.542,00
MEDIFAR SRL - CUIT: 30718007433	07	\$193.200,00
	TOTAL	\$ 6.116.742,00

DISPOSICIÓN D.A. H.R.R.G. Nº2130/ 2026.-

HRRG
D.M


Vanesa F. Pacheco Borquez
Leg. 33484525/00
Directora Administrativa
Hospital Regional Río Grande